



**FACULTAD DE CIENCIAS**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD**  
**Acta n° 321**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 22 de diciembre de 1998, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Manuel Silva Rodríguez, Manuel Sáez Cano, José M<sup>a</sup> Marinas Rubio, Julián Morales Palomino, Manuel Blázquez Ruiz, Antonio Gamero Rojas, José A. González Reyes, Luis Camacho Delgado, Concepción de la Hera Díaz de Liaño, Luis Corral Mora, Miguel Ángel Hernández Aláez, Francisco J. Caballero Domínguez, Antonio Martín Martín.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

**Punto 1°**

**Lectura y aprobación, si procede, de las Actas n° 319 y 320.**

Se aprueban sin ninguna objeción.

**Punto 2°**

**Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano lee un escrito del Prof. Ruiz Sánchez en el que excusa su asistencia al coincidir con la clase de Termodinámica Química del 2° curso de la Licenciatura de Química y en el que, asimismo, expresa, por cuarta vez en un período de tiempo relativamente corto, su protesta por el incumplimiento, por parte del Sr. Decano, del artículo 22 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Ciencias, que establece que debe haber una Junta Ordinaria de Facultad, al menos, una vez cada dos meses y la última se celebró el pasado 30 de septiembre, es decir, hace casi tres meses.

El Sr. Decano felicita, en nombre de la Junta de Facultad, a los Profesores Juan Carlos García Mauricio, del área de Microbiología, Teresa Pineda Rodríguez, del área de Química Física, y José Villalba Montoro y M<sup>a</sup> del Mar Malagón Poyato, del área de Biología Celular, que recientemente han obtenido sendas plazas de Profesor Titular de Universidad, así como al Prof. Francisco Gracia Navarro por la consecución de la Cátedra de Biología Celular. También desea felicitar al Prof. José Manuel Recio Espejo por su reciente nombramiento como Director del Aula de Medio Ambiente de la Universidad de Córdoba.

El Sr. Decano, en nombre de la Junta de Facultad, expresa su más sentido pésame a los Profesores José Luís Ferrer Herranz y Alfonso Porras Castillo por el fallecimiento de sus respectivos padres.

El Sr. Decano informa que ha recibido la documentación global de la Evaluación del profesorado correspondiente al último trienio. Dicha documentación es bastante compleja, por lo que opina que antes de informar a la Junta de Facultad debe ser estudiada y evaluada por la Comisión de Docencia, que se convocará en el próximo mes de enero. Como adelanto, el Sr. Decano indica que la participación de alumnos en la Facultad de Ciencias ha sido la más elevada de la Universidad de Córdoba y que los resultados han ido mejorando a lo largo de los tres últimos años.

El Sr. Decano informa que en la Junta de Gobierno celebrada el día 21, se aprobó el cambio del calendario escolar propuesto para la Facultad de Ciencias, referido al periodo de clases y exámenes durante el mes de febrero.

El Sr. Decano informa que en dicha Junta de Gobierno se repartió el Proyecto de Ley sobre modificación de la L.R.U., que va a ser estudiado en una Junta de Gobierno que se convocará en el próximo mes de enero.

El Sr. Decano informa que los trabajos de la Comisión encargada de la revisión del Plan de Estudios de Bioquímica se encuentran muy avanzados, por lo que probablemente en el mes de enero se pueda presentar para su estudio por la Junta de Facultad.



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa que, a petición de los alumnos, se ha consultado al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica acerca del plazo con el que deben hacerse las convocatorias de las actividades de los alumnos (exámenes, prácticas, ...). El Sr. Vicerrector ha respondido que todas las convocatorias que se hagan públicas en Tablones de Anuncio deben hacerse con una antelación de 72 horas.

El Sr. Decano informa que la renovación de la Junta de Facultad se llevará a cabo cuando se hayan cumplido los tres años para los que, según los Estatutos de la Universidad de Córdoba, fue nombrada. Este período se cumple en el mes de mayo de 1.999, por lo que entonces es cuando se deberá decidir sobre la representación de los diferentes Departamentos que imparten enseñanzas en las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que ya se ha resuelto la convocatoria de los Grupos de Investigación de la Junta de Andalucía, aunque todavía es de una forma provisional, ya que hay algunos Vicerrectores de Investigación que no están de acuerdo con algunos de sus resultados.

El Sr. Decano informa que se están cumpliendo los plazos de ejecución de las obras del Campus de Rabanales, y que para abril y mayo de 1.999 está prevista la finalización de las obras en los edificios C6 y C3, respectivamente, por lo que previsiblemente en el verano próximo se pueda comenzar el traslado de los Departamentos implicados. La segunda fase del Aulario está previsto que se finalice en junio, por lo que estará disponible para el próximo curso. Para esa misma fecha está prevista también la conclusión de las obras de la Secretaría y del Decanato. El comienzo de las obras del edificio C5 está previsto para abril de 1.999.

El Vicedecano Sr. Hernández informa que hay una cantidad de 60 millones de pesetas (de las cuales 40 corresponden a 1.998) para la Mejora de la Calidad Docente, y que se ha acordado que se destine fundamentalmente a la actualización de los fondos bibliográficos e informáticos. Las peticiones se pueden hacer hasta el 31 de enero de 1.999 y deben consensuarse con la Directora de la Biblioteca Central y con el Director del Servicio de Informática. El Sr. Vicedecano opina que, por el momento, las necesidades informáticas de la Facultad se encuentran bien cubiertas, por lo que se deberían hacer peticiones de libros y, fundamentalmente, estas deberán ser para las nuevas Titulaciones, aunque sin olvidar a las otras. A preguntas de diversos miembros de la Junta de Facultad, el Sr. Vicedecano informa que en el reparto de este dinero se tendrán en cuenta las necesidades bibliográficas de la Facultad, más que las de los Departamentos. También se podrá pedir software, pero siempre que éste no necesite posteriores actualizaciones. El Sr. Vicedecano informa que no se tendrán en cuenta las peticiones para mejora de Prácticas, porque no habría dinero suficiente para una mejora apreciable y se resentiría, sin embargo, la adquisición de bibliografía y de medios informáticos. El Sr. Decano indica que en el Presupuesto de la Universidad que se ha aprobado para el año 1.999 se ha aumentado la partida dedicada a los Departamentos, con lo que hay aproximadamente un millón más de pesetas para cada uno.

### Punto 3º

#### Modificaciones en los artículos 1 y 3 del Capítulo II del Plan de Estudios de la Licenciatura de Química.

El Sr. Secretario lee la siguiente propuesta de la Comisión del Plan de Estudios de Química para la modificación de los artículos 1 y 3 del Capítulo II del Plan de Estudios de Química:

Art. 1, apartado b) añadir "*ver cuadro adjunto*".

apartado c) añadir en las adaptaciones:

Plan Antiguo

*Química General*

Plan Nuevo

*Enlace Químico y Estructura de la Materia  
Fundamentos de Química Inorgánica*



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Art. 3. Cambiar “Es necesario cursar y aprobar” “Para cursar”  
Por “*Es necesario cursar y aprobar*” “*Para aprobar*”

Suprimir las incompatibilidades que aparecen para las asignaturas de “*Bioquímica*” (2º curso) y de “*Biología Molecular*” (3º curso).

Añadir que para aprobar la asignatura de “*Laboratorio de Química Inorgánica*” (2º curso) sea necesario haber cursado y aprobado la asignatura “*Fundamentos de Química Inorgánica*” (1º curso).

Se aprueba sin ninguna modificación.

### Punto 4º

#### Asuntos urgentes y de trámite

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de los siguientes alumnos:

- Lucas Carmelo González Matías (Biología Celular, Fisiología e Inmunología)
- Raul Miguel Luque Huertas (Biología Celular, Fisiología e Inmunología)
- Mª Teresa Bustos Sillero (Bioquímica y Biología Molecular)
- Mª Dolores Osuna Ruiz (Química Agrícola y Edafología)
- Alicia Bas Izquierdo (Biología Animal)
- Juan Isidro Corredor Coca (Química Orgánica)
- Noelia Ruiz López (Química Analítica y Ecología)

así como la modificación del director y la admisión del ponente la Tesis de Licenciatura, solicitada por:

- Daniel José Moreno Fernández-Ayala (Biología Celular, Fisiología e Inmunología)

Se emite informe favorable a la equiparación de estudios, necesaria para acceder a los estudios de Doctorado, de los siguientes alumnos:

- Elier Paz Rojas, Lda. en Bioquímica por la Universidad de La Habana (Cuba)  
Programa de Doctorado de Medicina  
Doctorarse en Bioquímica
- Caterina Rolleri Saavedra, Lda. en Bioquímica por la Universidad de Concepción (Chile)  
Programa de Doctorado de Bromatología y Tecnología de Alimentos  
Doctorarse en Tecnología de Alimentos
- Luis Parras Alcántara, Ldo. en Ciencias Geológicas por la Universidad de Granada  
Programa de Doctorado de Química Agrícola y Edafología  
Doctorarse en Ciencias Ambientales
- Yasser Ezzat Abdel-Aziz Shahein, Ldo. en Ciencias-Zoología por la Universidad de Tanta (Egipto)  
Programa de Doctorado de Genética  
Doctorarse en Genética
- Fabiana Tavares Pires de Souza Sereno, Lda. en Biología por la Universidad de Pontificia de Minas Gerais (Brasil)  
Programa de Doctorado de Genética  
Doctorarse en Biología



## **FACULTAD DE CIENCIAS**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- Angjelina Belaj, Lda. en Biología por la Universidad de Tirana (Albania)  
Programa de Doctorado de Genética  
Doctorarse en Biología
  
- Iriux Almodovar Fajardo, Lda. en Química por la Universidad de La Habana (Cuba)  
Programa de Doctorado de Química Inorgánica e Ingeniería Química  
Doctorarse en Química
  
- Elizabeth Araujo Alburquerque Maranhao, Lda. en Biología por la Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil)  
Programa de Doctorado de Agricultura Sostenible  
Doctorarse en Biología
  
- Amira Mohamed Kamal El-Said Aboul-Ella, Lda. en Zoología por la Universidad de Tanta (Egipto)  
Programa de Doctorado de Bioquímica  
Doctorarse en Biología

El Vicedecano Sr. Hernández informa de la Resolución Rectoral que se ha recibido referente a la equiparación de estudios de D. Abderrazak El-Bouchairi, que por dos veces fue informada negativamente por la Junta de la Facultad de Ciencias, teniendo en cuenta las razones indicadas por el Departamento de Física. Según ese escrito, se posibilita a dicho señor para el acceso a los estudios correspondientes al Tercer Ciclo de la Universidad de Córdoba, aunque dicho reconocimiento no implica la homologación del título aportado por el mismo. El Sr. Vicedecano propone impugnar dicho reconocimiento, ya que solamente la Facultad de Ciencia tiene potestad para ello.

### **Punto 6º**

#### **Ruegos y preguntas.**

El Sr. Decano desee Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo a los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.